

CIRCULAR No 0129

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACION MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES, DIRECTORES RURALES, COORDINADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO CORDOBA

ASUNTO: PLAZAS SUBIDAS AL BANCO DE LA EXCELENCIA

FECHA: 1 AGO 2016

Cordial saludo

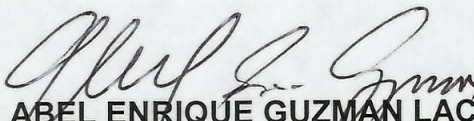
Con el presente se da a conocer las plazas en vacancia definitiva que se han cargado en el aplicativo del Ministerio de Educación Nacional, Banco de la Excelencia y que se encuentran en trámite para el nombramiento de los respectivos docentes.

Los Establecimientos Educativos que tienen cargos en vacancia definitiva y requieran de la provisión de la respectiva plaza deben enviar el soporte por el cual se generó la vacante, escaneado al correo electrónico bancodelaexcelenciacordoba@gmail.com a fin de que sea subido al aplicativo en la mayor brevedad posible, especificando la sede en la cual se requiere la asignación del docente.

Adicionalmente se debe reportar el formato Excel adjunto en el cual se debe especificar la información de la plaza y la novedad del porque se generó la vacancia.

De igual forma si no se requiere el reemplazo, se debe manifestar por escrito, en este caso para proceder a trasladar la plaza a otro establecimiento educativo en el que haya necesidad de docentes.

Cordialmente,


ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME
Secretario de Educación Departamental

Revisó: MCogollo
P.U. Talento Humano

Proyectó: FMartínez
P.U. Planta

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN DE CORDOBA